

1600

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Servicio de Promoción Social

ANUNCIO

En relación con las Bases y Convocatoria para la selección de personas beneficiarias de las acciones formativas contempladas en el proyecto Dipuemplea Plus-2016, así como de las normas reguladoras de la tramitación y concesión de becas de formación de los alumnos participantes, aprobadas en la Junta de Gobierno del pasado 6 de abril, y cuyo extracto fue

publicado en el BOP n.º 45 de 13 de abril de 2016, la Junta de Gobierno de esta Diputación, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 25 de mayo de 2016, acordó:

Primero.- Modificar la Base 3.2 Forma y plazo de presentación de solicitudes, en el apartado correspondiente al plazo de presentación de inscripciones, ampliando el período de inscripción en las acciones formativas que se explicitan en cuadro adjunto, hasta completar el proceso de selección de las mismas, debiendo finalizar, en todo caso, 20 días naturales antes de la fecha de inicio de las acciones formativas. El cierre del proceso de selección de cada uno de los cursos se anunciará en el Tablón de anuncios de la página web www.dipuemplea.es y el Tablón de anuncios del Centro San José.

	Acción formativa	Fecha de inicio de la acción formativa
4	Curso básico de arboricultura. Poda en altura	24 de octubre de 2016
5	Actividades básicas de conservación y aprovechamiento forestal	20 de septiembre de 2016
6	Actividades básicas de gestión de alojamientos turísticos	20 de septiembre de 2016
7	Guía de turismo ecuestre. Nivel II	20 de septiembre de 2016
8	Monitor multiaventura/turismo activo	20 de septiembre de 2016
9	Guía de la naturaleza/Ecoturismo (Edición de Sigüenza)	20 de septiembre de 2016
10	Albañilería tradicional. Construcción de bóvedas tabicadas	20 de septiembre de 2016
13	Monitor de actividades juveniles	20 de septiembre de 2016
14	Curso básico de información y dinamización juvenil en el medio rural	20 de septiembre de 2016

En Guadalajara a 27 de mayo de 2016.— El Presidente, José Manuel Latre Rebled.

1601

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Servicio de Promoción Social

ANUNCIO

Advertido error por omisión en el Anexo I, combinación de prioridades geográficas y sectoriales de

la Convocatoria de subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo, año 2016, cuyo extracto fue publicado en el BOP n.º 48, de 20 de abril de 2016, la Junta de Gobierno de esta Diputación, en sesión ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2016, ha acordado:

Primero.- Corregir error material por omisión, advertido en el Anexo I, modificando el acuerdo de la Junta de Gobierno de 6 de abril de 2016, por el que se aprueba la Convocatoria de subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo, año 2016. La corrección consiste en la incorporación en el apartado 1 -*América del Sur*- del referido Anexo, de las fichas de los siguientes países, conforme a lo establecido en el IV Plan Director de la cooperación española 2013-2016: